

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

CENTRO EDUCACIONAL ASUNCION DE RENGÓ





INDICE

1.- FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	10
2.- OBJETIVOS.....	10
3.- ALCANCE.....	10
4.- DEFINICIONES.....	11
4.1.- Emergencia:	11
4.2.- Evacuación:	11
4.3.- Alarma:.....	11
4.4.- Ejercicio de simulación:.....	11
4.5.- Simulacro:	11
4.6.- Simulación:.....	11
4.7.- Vías de escape:.....	11
4.8.- Zona de seguridad:.....	11
4.9.- Incendio:	11
4.10.- Amago de Incendio:	11
4.11.- Explosión:.....	11
4.12.- Sismo:.....	12
4.13.- Plan de Emergencia y Evacuación:	12
4.14.- Coordinador General:.....	12
4.15.- Coordinador de Piso o Área:	12
4.16.- Monitor de Apoyo:.....	12
4.17.- Extintores de incendio:	12
4.18.- Red Húmeda:.....	12
4.19.- Red Seca:.....	12
4.20.- Red Inerte de Electricidad:	12
4.21.- Iluminación de emergencia:.....	13

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

4.22.- Pulsadores de Emergencia:	13
4.23.- Altoparlantes:.....	13
4.24.- Detectores de Humo:	13
5. ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA	13
Tabla 1: Antecedentes generales de la empresa	13
Tabla 2: Antecedentes del establecimiento	13
Tabla 2: Integrantes del edificio	14
Tabla 3: Equipamiento del establecimiento para emergencia	14
6.- GRUPO DE EMERGENCIA.	14
Tabla 4: Funciones coordinador general	15
Tabla 5: Funciones Coordinador de Piso	15
Tabla 6: Funciones monitor de apoyo	16
Tabla 7: Función sección vigilancia.....	16
7.- METODOLOGIA AIDEP	16
7.1 Análisis Histórico	17
7.2 Investigación en Terreno	18
7.3 Discusión de Prioridades	20
7.4 Elaboración del Plano de Seguridad	21
8. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD METODOLOGIA ACCEDER	23
8.1 Alarma Interna	24
8.2Alarma externa.....	24
8.3 Alerta.....	24
8.4 Comunicación e Información.....	24
8.5 Coordinación	25
8.6 1° Evaluación	25
8.7 Decisiones	25
8.8 2° Evaluación	25
8.9 Readecuación del Plan	26
9. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN GENERAL.....	26

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

9.1 Al sonar la alarma de alerta:.....	26
9.2 Al escuchar la alarma de evacuación:.....	26
9.3 Observaciones Generales.	26
10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....	27
10.1 COORDINADOR GENERAL.....	27
10.2 COORDINADOR DE PISO O ÁREA.	27
10.3 MONITOR DE APOYO.....	28
10.4 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	29
11. MEDIOS DE PROTECCIÓN.....	29
11.1 EXTINTORES.....	29
Fig. 1: Extintor y sus componentes.....	29
11.2 CLASES DE FUEGO	30
Fuego Clase A	30
Fuego Clase B	30
Fuego Clase C	30
Fuego Clase D	30
11.3 SELECCIÓN DE EXTINTORES.....	31
Tabla 9: Cuadro que identifica los extintores según sus riesgos.....	31
11.4 MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.....	31
11.5 INSPECCION DE EXTINTORES	32
Tabla 10: Potencial de extinción y distancia de traslado	32
11.6 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	32
11.7 MANEJO Y USO DE EXTINTOR.....	33
Fig. 2: Retirar, Dirigir y Accionar extintor	33
11.8 PRECAUSIONES.....	33
12 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	33
12.1 COORDINADOR GENERAL.....	33
12.2 COORDINADOR DE PISO O ÁREA:.....	34
12.3 MONITOR DE APOYO.....	34

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

12.4 TODAS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	35
Tabla 11: Ubicación en Zonas de Seguridad Por Cursos	36
13 PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS.....	36
13.1 COORDINADOR GENERAL.....	36
14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS NORMAL Y QUIMICOS.....	37
14.1 COORDINADOR GENERAL.....	37
14.2 COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	37
14.3 MONITOR DE APOYO.....	37
14.4 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	37
15. ROLES DE LOS APODERADOS EN CASO DE EMERGENCIA	38
16. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.....	38
17. SIMULACRO.....	39
17.1 Experiencia de Simulacro y Otras Realidades a Nivel Nacional	39
17.2 Instrucciones Para Profesores	40
17.3 Criterios de Orden de Evacuación	41
17.4 Instrucciones Para Los Alumnos	42
Tabla 12: Programa de Simulacros	43
18. PROGRAMA DE CAPACITACION	43
18.1 Objetivo.....	43
18.2 Alcance	43
18.3 Definiciones.....	43
Programa de capacitación	43
Capacitación.....	44
Competencia	44
Responsabilidades.....	44
Comité Paritario	44
Encargados de Área.....	44
18.4 Referencias.....	44
18.5 Metodología	44

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

18.5.1 Descripción de la actividad	44
18.5.6 Capacitación Programada.....	44
18.6 Capacitación No Programada	45
18.7 Registro de Asistencia	45
18.8 Cursos Programados.....	45
Emergencia y evacuación	45
Auto cuidado	45
Ley 16.744	45
Manejo de Extintores y prevención de incendios.....	45
Prevención de Riesgos Eléctricos	45
Primeros Auxilios.....	46
Investigación de Accidentes para Comité Paritario	46
Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales	46
Protocolo de Vigilancia de Trastornos Musculo esqueléticos Relacionados al Trabajo.....	46
18.9 Registros.....	46
Tabla13: Programa de Capacitación en Prevención de Riesgos Año 2021.	46
9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	47
Tabla14: Programa de revisión de elementos de emergencia.	47
20. PRIMEROS AUXILIOS	48
Fig. 4: Estadística de edades de accidentes escolares en Chile	48
Fig. 5: Lesiones más frecuentes en accidentes escolares	48
20.1 Clasificación de las Heridas.....	49
Heridas cerradas.....	49
Heridas Abiertas	49
Cortantes.....	49
Punzantes.....	49
Avulsiones	49
Amputaciones	49
Quemaduras.....	49

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

20.2 Curación	50
Fig. Curaciones de Heridas	50
20.3 Atención de Primeros Auxilios en pacientes con Hemorragias.....	50
20.4 Atención de Primeros Auxilios en caso de Heridas.....	50
20.5 Atención de Primeros Auxilios para detener una hemorragia.....	51
Quemaduras	53
Fig. 4: Imagen grado de quemaduras	53
Contactos de la Institución.....	72
Nº	72
Cargo.....	72
Nombre.....	72
Contacto.....	72
1	72
Directora	72
Jimena Méndez.....	72
.....	72
2	72
Jefa de UTP.....	72
Isabel Rojas	72
.....	72
3	72
Coordinador PISE.....	72
Miguel González	72
.....	72
4	72
Secretaria.....	72
Pamela Arcos.....	72
.....	72
5	72
Encargado Convivencia Escolar	72

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Nicolle Lillo	72
.....	72
B.....	
BRIGADA DE EMERGENCIA.....	73
1	73
Coordinador General.....	73
Miguel González	73
2	73
Coordinador de Piso	73
Leonardo Burgos	73
3	73
Coordinador de Piso	73
Myriam Zamorano.....	73
3	73
Monitor de Apoyo	73
Nicole Lillo	73
4	73
Monitor de Apoyo	73
Darko Abarca	
5	73
Monitor de Apoyo	73
Edgardo Cornejo.....	73
6	73
Encargado de Seguridad	73
Leonardo Burgos	73
7	73
Corte de Energía.....	73
Jorge Dinamarca	73
8	73
Corte de Gas	73

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Fabiola Marchant.....	
9	73
Alumnos de Apoyo.....	73
1 encargado por cada curso.....	73
10	73
Monitores de Apoyo	73
Asistentes de aula desde NT1 a 2º básico.....	73

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

1.- FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Este Plan de Emergencia y Evacuación, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Centro Educacional Asunción de Rengo.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos de docentes, alumnos, apoderados, paraprofesionales y administrativos para su correcta interpretación y aplicación.

2.- OBJETIVOS.

2.1.-Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP.

2.2.-Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.

2.3.-Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Asunción.

2.4.-Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio Asunción, durante la realización de esta.

3.- ALCANCE

Este plan es aplicable a todas las personas de la Institución. Trabajadores, alumnos y apoderados.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

4.- DEFINICIONES.

4.1.- Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

4.2.- Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

4.3.- Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

4.4.- Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

4.5.- Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

4.6.- Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

4.7.- Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

4.8.- Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4.9.- Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

4.10.- Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

4.11.- Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

4.12.- Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

4.13.- Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

4.14.- Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

4.15.- Coordinador de Piso o Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

4.16.- Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

4.17.- Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

4.18.- Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

4.19.- Red Seca: La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

4.20.- Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

4.21.- Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

4.22.- Pulsadores de Emergencia: Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

4.23.- Altoparlantes: Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

4.24.- Detectores de Humo: son dispositivos que al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

5. ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA

Tabla 1: Antecedentes generales de la empresa

Nombre o Razón Social	Fundación DEODATI
Rut	65.117.582-8
Giro	Educacional
Ubicación	Calle Urriola 442
Comuna/Región	Rengo, Libertador Bernardo O'Higgins
Representante Legal	Rogelia Leyton Soto
Directora	Luisa Jimena Méndez Zamorano.

Tabla 2: Antecedentes del establecimiento

Nombre del establecimiento	Colegio Asunción de Rengo
Nivel de educación	Enseñanza Pre- Básica Enseñanza Básica Enseñanza Media
Número de Pisos	2

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

Subterráneos	No Aplica
Superficie Construida m²	1.992 m ²
Capacidad de Alumnos del Establecimiento	796
Generalidades del Edificio	Primer y segundo Piso, se trata de un edificio, de construcción sólida, de hormigón armado, las divisiones de las salas son de vulcanita y la cara externa de las paredes del segundo piso. Los pilares y cerchasson de construcción metálica

Tabla 2: Integrantes del edificio

Cantidad de Trabajadores	
Cantidad de Alumnos	799
Personal Externo	NO
Casino	NO
Auxiliares de Aseo	4
Seguridad	1 Portero
Jardinero	NO

Tabla 3: Equipamiento del establecimiento para emergencia

	Si, No, No Aplica	Cantidad
Cantidad de Extintores	Si	10
Gabinete de Red Húmeda	Si	2
Red Seca	Si	2
Iluminación de Emergencia	Si	12
Alto Parlantes	Si	1
Pulsadores de Emergencia	No	-
Detectores de Humo	No	-

6.- GRUPO DE EMERGENCIA.

La misión del Grupo de Emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Asunción, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

A continuación se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

Tabla 4: Funciones coordinador general

6.1.- COORDINADOR GENERAL.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio Asunción de Rengo.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la ACHS., coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

Tabla 5: Funciones Coordinador de Piso

6.2.- COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- j) Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

Tabla 6: Funciones monitor de apoyo

6.3. - MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- d)** Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- f) En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

Tabla 7: Función sección vigilancia

6.4. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio Asunción.
- e) Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

*La cantidad de Coordinadores de Piso o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.

7.- METODOLOGIA AIDEP

Es una metodología de microzonificación de riesgos y recursos, constituye una forma de recopilar información que deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía sencilla, con simbología reconocida por todas las personas del establecimiento.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

La palabra AIDEP es un acróstico, la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

- A:** Análisis Histórico
- I:** Investigación en Terreno
- D:** Discusión de Prioridades
- E:** Elaboración del Mapa
- P:** Plan Especifico de Seguridad de la Unidad Educativa

7.1 Análisis Histórico

En esta etapa se revisa toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del Establecimiento y de su entorno.

Esta información esta recopilada desde informes de accidentes escolares o del trabajo en el transcurso de cinco años atrás desde la fecha. Se debe considerar además la información relatada por la Dirección, carabineros, bomberos y vecinos.

Para el análisis histórico, está considerada la información contenida, en reglamentos o instructivos y disposiciones legales que directa o indirectamente se relacione con la seguridad escolar.

- La mayor cantidad de accidentes producidos en la institución han afectado al alumnado en los recreos o jornadas libres por caídas al mismo y distinto nivel, donde se produce torceduras y esquinces de alguna extremidad.
- Durante las clases de educación física y Talleres ACLE se han producido accidentes con consecuencias mínimas, como esquinces y torceduras.
- Los accidentes producidos a los trabajadores, como docentes administrativos y auxiliares han sido caídas a mismo y distinto nivel con consecuencias leves.

En los últimos cinco años se puede decir que la cantidad de accidentes que se han producido no son altos. El promedio de accidentes (11 por mes) de los alumnos y de los trabajadores del establecimiento educacional son (1 por año.)

En lo que son emergencias producidas solo han sido sismos de mediana y baja intensidad lo que solo ha conllevado a evacuaciones preventivas a zona de seguridad adecuada. Nunca se ha producido algún incendio o intoxicación que son las emergencias que analizamos.

Por tanto los sismos son la única emergencia que se ha provocado en la institución.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

7.2 Investigación en Terreno

Se recorre cada espacio del Colegio Asunción y del entorno para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno, se observa también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa es apoyada por el análisis de los planos del establecimiento.

Hall

- Al ingreso del Colegio Asunción los peldaños y entrada de discapacitados cuentan con anti deslizantes.
- Al Ingreso hay señalización de Zona de seguridad Escolar.
- Al ingreso hay señalización de desfibrilador.
- La Reja y primeras puertas de entrada del Hall, se abren en sentido contrario a la evacuación de la comunidad interna del establecimiento.
- Dentro del Hall, hay un tablero con señalización de peligro.
- El tablero eléctrico principal, no cuenta con candado
- Al costado oeste, se cuenta con luces de emergencia.

Oficinas

- Se encuentran bien distribuidas en el sector
- No cuentan con extintor al interior de ellas, solo hay dos por pasillo ubicadas visiblemente en gabinetes.
- Las puertas no se abren hacia el sentido de la evacuación, se abren hacia dentro.

Sala de Profesores

- Las puertas si se abren hacia el sentido de la evacuación, para salir en caso de una emergencia.
- Consta de un peldaño desnivel a la salida de esta.
- Cuenta con extintor a la salida mano izquierda de la sala de profesores.

Biblioteca

- Cuenta con extintor.
- Las puertas se abren hacia el sentido de evacuación.
- Los libros están bien distribuidos, en sus estanterías.
- Los computadores están bien distribuidos por mesa y los cables con su protección correspondiente.

Patios sector Pileta

- Cuenta con amplio patio donde se puede utilizar como zona de seguridad.
- Los pasillos si cuentan con baja para discapacitados, demarcada con color amarillo hacia el patio.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- El piso esta marcado con flecha color blanco, indicando el camino a la zona de seguridad primaria.

Patio Sector Cancha de Basquetbol

- Cuenta con amplio patio donde se puede utilizar como zona de seguridad primaria.
- Las panderetas están marcadas con letras y números para la ubicación de los cursos, indicada con palabras “Zona de Seguridad” en caso de alguna emergencia.
- La cancha cuenta con iluminación adecuada.

Servicios Higiénicos

- El establecimiento cuenta con tres baños en su totalidad, 1 para Pre-Básica dentro de la sala y 2 para Básica y Media, según su jornada de estudios.
- Cuenta con baños y duchas para asistentes de la Educación.

Escaleras

- Las escaleras de la institución cuentan con pasamano.
- Cuenta con gomas antidelizantes.
- Cuenta con un descanso para separar en dos fases un descenso seguro.

Laboratorio

- Cuenta con extintor especial para químicos.
- La salida amplia y acorde a la dirección en el sentido de la vía de evacuación.
- Disposición de mesas aptas para salida en caso de emergencia.

Bodega

- Los materiales han sido clasificados por uso y distribución.
- La puerta es amplia para su evacuación y en el sentido correspondiente.
- Cuenta con señalización adecuada a bodega, (personal autorizado, No Fumar)

Evacuación ante emergencia

- Cuenta con una zona de seguridad general de evacuación, donde está la cancha de basquetbol.
- Las vías o pasillos de evacuación son amplios, pero falta más señalización en primer y segundo piso.
- Se utiliza un toque constante de la campana para indicar la salida de las salas en caso de evacuación y se escucha en todo el recinto estudiantil.

En caso de Incendio

- Cuenta con una red húmeda y seca en caso de incendio.
- Si se cuenta con una dotación de extintores apta para actuar en caso de emergencia.
- No cuenta con sistema de detección de incendio.
- No cuenta con alarma audible, pero si una campana que se toca en forma constante para dar la alerta.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- Se cuenta con una nomina de contactos en caso de emergencia, bomberos, carabineros.

Provisión de agua potable

- La provisión de agua potable del establecimiento es la de la red pública.

A Nivel Externo

- El colegio se encuentra cerca del Hospital a una cuadra, y tiene bastante tráfico vehicular y poca señalización peatonal, para la seguridad de nuestros estudiantes, posee lugares habilitados para los furgones escolares ya sea que, traigan o retiren a los alumnos del establecimiento educacional
- Los alumnos son entregados a sus apoderados, furgones, o a la persona autorizada para retirarlos y se registra en un libro de acta cuando salen en horas de la jornada escolar.
- Hay excepciones siempre y cuando el apoderado avise con anticipación el retiro de su pupilo por algún extraño ante la institución escolar.

7.3 Discusión de Prioridades

Las prioridades en este plan de emergencia de la institución educacional son tres, fundamentalmente por la vulnerabilidad de esta institución las cuales son sismos, incendios e intoxicación.

Incendio esta de los primeros en las prioridades porque es uno con la mayor probabilidad que ocurra dentro del recinto educacional es muy alta y las consecuencias tanto para las personas expuestas y la infraestructura seria grande. Por lo que se llega a la conclusión que esta primero en la lista de prioridades, en este caso se debería tener un procedimiento en caso que ocurra este tipo de emergencias tanto para la prevención, evacuación y el posterior combate contra el siniestro.

El segundo factor a considerar en las prioridades es como actuar en caso de sismo de mediana o gran magnitud. Por las consecuencias que podría traer a la comunidad escolar, alumnos, docentes y personal administrativo y las instalaciones.

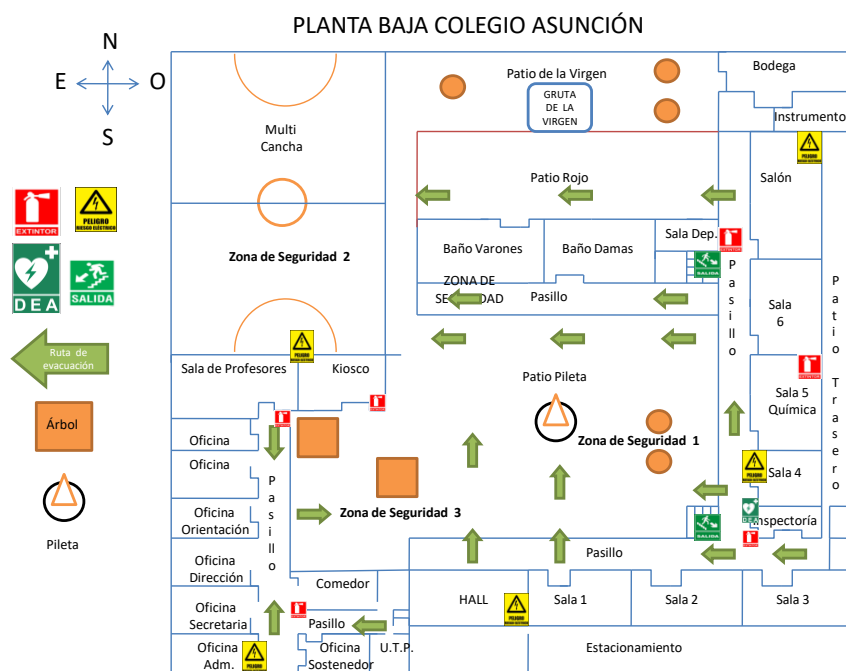
Por lo tanto se debe contar con un procedimiento de cómo actuar en caso de sismo durante este mismo y la evacuación de las salas de clases y oficinas. Después de que este haya ocurrido ver la integridad de las personas con la evacuación a las zonas de seguridad.

En el tercer lugar en las prioridades en el Plan de Emergencia se encuentra la intoxicación, ya que no afectaría a todas las dependencias de la comunidad educativa si no que solo al sector de laboratorio de química. Por lo cual también se debe tener un procedimiento para actuar en caso de emergencia de intoxicación. Como por ejemplo

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

tener en cuenta la prevención, la evacuación de los afectados de esa parte de la comunidad y para terminar la mitigación y control de esta emergencia.

7.4 Elaboración del Plano de Seguridad

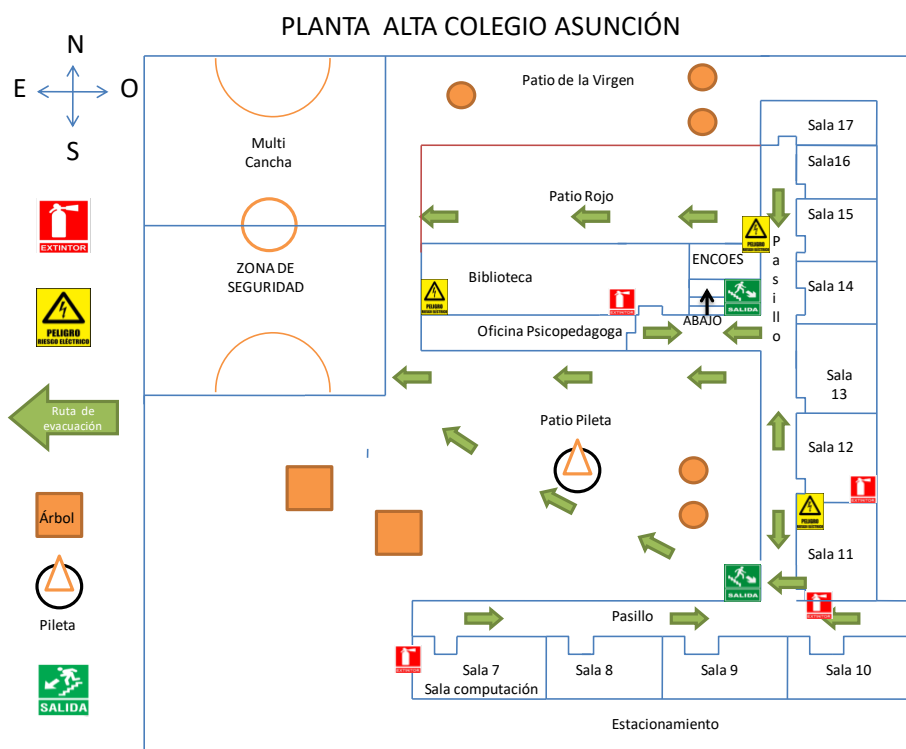




Centro Educacional Asunción

Plan Integral de Seguridad Escolar Específico

Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL
Version:003
Fecha: 02 de marzo 2025
Elaborado por: C.S.E.
Aprobado por: Dirección



 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

En caso de utilización del DEA llamar a:	Miguel Bastián González Zamorano	Inspector General
	Myriam del Carmen Zamorano Pismante	Inspectora de Patio
	Leonardo Gean Burgos Muñoz	Inspector de Patio
	Gelia María Vera Leyton	Profesora de Educación Física
	Jorge Antonio Dinamarca Sobarzo	Portero
	Ximena Soledad Cerón	Profesora de Educación Física
	Beatriz Olivares	Profesora de Educación Pre Básica
	Pamela Rojas	Secretaria
	Patricia Cabezas	Inspectora de Patio
	Nicole Katiуска Lillo	Encargada de Convivencia Escolar
	Darko Fernando Abarca Muñoz	Auxiliar
Numero de Emergencia	131	

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

8. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD METODOLOGIA ACCEDER

La metodología de ACCEDER es determinar las acciones principales para el control efectivo de las situaciones de emergencia que son de sismos de alta intensidad, incendios e intoxicaciones alimentarias.

Tiene como objetivo determinar un marco de acción permanente para tener un manejo coordinado de las situaciones de emergencia y desastres.

Alarma y Alerta
 Comunicación
 Coordinación
 Evaluación Primaria
 Decisiones
 Evaluación Secundaria
 Readecuación

8.1 Alarma Interna

El coordinador del Plan de Emergencia es el que dará el alerta en caso de alguna emergencia existente la que se realizara a través de un dispositivo inalámbrico, la que alertara a todos los integrantes de la brigada de emergencia para que puedan realizar sus respectivas responsabilidades dentro de la brigada.

La alerta deberá ser conocida por todos los integrantes de la institución ya sean funcionarios y alumnos.

8.2 Alarma externa

La alerta externa es proporcionada por personal externo o alguna otra identidad como por ejemplo bomberos o carabineros o cualquier tipo de organismo que detecten situaciones de emergencia.

8.3 Alerta

El establecimiento Educacional Asunción consta con una campana, que señala cambios de bloques, recreos y términos de la jornada educacional.

Para situaciones de emergencia la campana, se encuentra en un lugar estratégico para que todos los funcionarios y alumnos la puedan oír, la que se tocara en forma constante por 10 segundos y en forma continua para que todos entiendan la diferencia del toque de campana y situación.

8.4 Comunicación e Información

El plan de emergencia considera importante la cadena de comunicación, para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho de emergencia

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

determinado. La información que se debe disponer es la zonificación de riesgos y recursos, lista de asistencia, lista de responsables, nomina de teléfonos, lista de verificación y otros.

8.5 Coordinación

El plan de emergencia está diseñado de acuerdo a las capacidades específicas y mandato de los integrantes de la brigada de emergencia, para ello los roles y mandos de los distintos organismos que conforman la brigada, están estipulados en nuestro PISE. Toda persona involucrada al Establecimiento Educacional Asunción, tanto como funcionarios y alumnos deben identificar a los integrantes de la Brigada.

8.6 1º Evaluación

Se plantea una valoración de las consecuencias producidas por alguna situación de emergencia. Contribuye a ser mas objetivo en las reales dimensiones del problema; ¿Qué Paso?¿Que se daño?¿Cuantos y quienes resultaron afectados? Si el evento está a un en proceso, esta evaluación quedara mas enriquecida si cada rol proyecta de alguna manera las dimensiones que el evento podría alcanzar de no ser controlado oportunamente.

8.7 Decisiones

Proceso de toma de decisiones que se relaciona con el tipo de emergencia, lo que inmediatamente conlleva a determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo a la siguiente evaluación.

Daños: Corresponde a la determinación de los prejuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.

Necesidades: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las necesidades y demandas de las personas de acuerdo a la situación de emergencia.

Capacidad: Esta asociada a la disponibilidad de recursos y materiales al momento de la emergencia y la capacidad.

8.8 2º Evaluación

Esta evaluación se lleva a cabo para medir parámetros más minuciosos y específicos en ambientes que afecten a nuestra comunidad educacional y alrededores.

De acuerdo a estos parámetros minuciosos y específicos se analizan los recursos necesarios, tanto internos como externos.

Se realiza una evaluación minuciosa a salas de clases, laboratorio, instalaciones eléctricas, baños, cocina, comedores, casino.

Daños Personales: Dados los informes preliminares de los heridos. Esto quiere decir si en el evento ocurrió algún accidente, para así derivar a los accidentados o heridos de manera más oportuna a un centro asistencial más cercano del establecimiento educacional.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

8.9 Readecuación del Plan

Se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del plan de emergencia. El seguimiento permite ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a nuevas realidades que se vayan presentando.

Aprender de las experiencias para aplicar las medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo aplicado y perfeccionar el plan de emergencia realizado.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN GENERAL

9.1 Al sonar la alarma de alerta:

- Todos los integrantes del Colegio Asunción, dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o Área.

9.2 Al escuchar la alarma de evacuación:

- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del Asunción, deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

9.3 Observaciones Generales.

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio Asunción, se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- g) Es necesario rapidez y orden en la acción.
- h) Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- i) Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

10.1 COORDINADOR GENERAL.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Ordene al Monitor de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c) Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d) Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e) En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Secretaría de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f) Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g) Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h) Instruya al personal de seguridad para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el/la Rector(a) del Colegio Asunción, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

10.2 COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- c) Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d) Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e) Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el/la Rectora(a) del Colegio Asunción, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

10.3 MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- c) Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.
- d) Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citó fonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta, procurando utilizar los pasamanos.
- g) Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

10.4 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citó fonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

11. MEDIOS DE PROTECCIÓN

11.1 EXTINTORES

Equipos portátiles para la lucha contra incendios, existen varios tipos de acuerdo a parámetros como el tamaño, el agente extintor a utilizar, la zona a proteger, etc. Las partes de un extintor son:

Fig. 1: Extintor y sus componentes



11.2 CLASES DE FUEGO

Fuego Clase A

Fuegos de materiales combustibles sólidos como papel, madera, cartón entre otros que producen brasas.

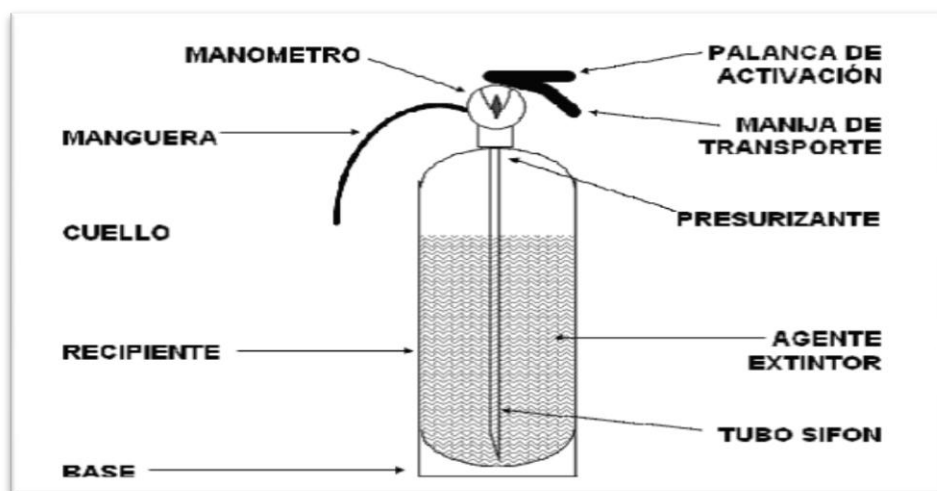
Agente extintor más eficaz;

Agua

Fuego Clase B

Fuego de combustibles líquidos, como el petróleo, la parafina, y gases combustibles.

Agente extintor más eficaz:



Polvo
químico
seco y

espumas

Fuego Clase C

Fuegos producidos en instalaciones o equipos eléctricos.

Agente extintor más eficaz:

CO₂

Fuego Clase D

Fuego de metales combustibles como el magnesio y el potasio entre otros.

Agente extintor más eficaz:

Polvo químico especial para cada metal.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

11.3 SELECCIÓN DE EXTINTORES

En resumen los extintores de cualquier zona deben ser adecuados a los riesgos presentes en la misma.

Tabla 9: Cuadro que identifica los extintores según sus riesgos

	A Agua	AB Espuma	ABC Polvo ABC	BC Dióxido de Carbono	ABC Alón
A Sólido	Si muy eficiente	Si Eficiente	Si Muy eficiente	Poco Eficiente	Si Eficiente
B Líquido	No Es eficiente	Si Muy eficiente	Si Muy eficiente	Si Eficiente	Si Muy eficiente
C Riesgo Eléctrico	No Debe usarse	No Debe usarse	Si Eficiente	Si Eficiente	Si muy eficiente

11.4 MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Los extintores deberán ser sometidos a revisión, control y mantención preventiva según normas chilenas oficiales, realizada por el fabricante o servicio técnico, de acuerdo con lo indicado en el decreto N° 369 de 1996, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por lo menos una vez al año, haciendo constar esta circunstancia en la etiqueta correspondiente, a fin de verificar sus condiciones y funcionamiento. Será responsabilidad del empleador o en este caso el Sostenedor, tomar las medidas necesarias para evitar que los lugares de trabajo queden desprovistos de extintores cuando se deba proceder a dicha mantención.

El coordinador general y encargado de la brigada de emergencia debe:

- Inspeccionar periódicamente.
- Recargar después de ser utilizado.
- Realizar pruebas Hidrostáticas

Otras Operaciones de Mantenimiento son:

- Verificar los componentes del dispositivo
- Cantidad y esto del agente extintor
- Estado de los medios de expulsión

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

11.5 INSPECCION DE EXTINTORES

El número de extintores total dependerá de la superficie a proteger de acuerdo a lo señalado en el artículo 46° del Decreto Supremo 594.

Los extintores se ubicaran en sitios de fácil acceso y clara identificación, libre de cualquier obstáculo y estarán en condiciones de funcionamiento máximo. Se colocaran a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor y estarán debidamente señalizados.

Otros aspectos fundamentales al momento de hacer la inspección es verificar que:

- El extintor esta en el lugar indicado
- Es visible
- No está obstruido el acceso al extintor
- No haya sido activado o manipulado
- No presenta ningún tipo de deterioro
- El manómetro indique buena presión
- Verificar la tarjeta de mantenimiento

El potencial de extinción mínimo por superficie de cubrimiento y distancia de traslado será el indicado en la siguiente tabla según el Decreto Supremo 594

Tabla 10: Potencial de extinción y distancia de traslado

Superficie de Cubrimiento máximo por extintor	Potencial de Extinción Mínimo M ²	Distancia Máxima de traslado del Extintor M
150	4 A	9
225	6 A	11
375	10 A	13
420	29 A	15

11.6 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

- Verificar los componentes del dispositivo, contenedor y otras piezas
- Cantidad y estado del agente extintor

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- Estado de los medios de expulsión del agente

11.7 MANEJO Y USO DE EXTINTOR

- Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
- Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
- Accione el gatillo y dirija la descarga con la manguera a la base del fuego, realizando movimientos en forma de abanico.

Fig. 2: Retirar, Dirigir y Accionar extintor



11.8 PRECAUSIONES

- Almacenar a temperaturas menores de 35°C
- Mantener lejos de Calor, chispas, llamas y otras fuentes de descarga estática.
- Si el envase se expone a una fuente de calor o al sol durante mucho tiempo puede reventar.

12 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

12.1 COORDINADOR GENERAL.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- a) Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f) Recuerde que sólo el/la Rector(a) del Colegio Asunción, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- g) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones

12.2 COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra, ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f) Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g) Recuerde que sólo el/la Rector(a) del Colegio Asunción, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

12.3 MONITOR DE APOYO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- b) Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- d) Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área
- e) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- f) Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- g) Recuerde que sólo el/la Rector(a) del Colegio Asunción, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

12.4 TODAS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d) Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e) Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores
- g) No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h) Recuerde que sólo el/la Rector(a) del Colegio Asunción, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

Tabla 11: Ubicación en Zonas de Seguridad Por Cursos

Pre- Básica

Z1 PK-K
Kínder
Pre- Kínder

Enseñanza Básica Jornada Tarde

Z 2	Z 2	Z 2	Z 2	Z 2	Z 2
1° A	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A
1° B			4° B	5° B	6° B

Enseñanza Media Jornada de Mañana

Z 3	Z 2	Z 2	Z 2	Z 2	Z 2	Z 2
ADM	7° A	8° A	1° A	2° A	3° A	4° A
	7° B			2° B	3° B	4° B

13 PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

13.1 COORDINADOR GENERAL.

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde al personal que sólo el/la Rector(a) del Colegio Asunción, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS NORMAL Y QUIMICOS

14.1 COORDINADOR GENERAL.

- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

14.2 COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

- En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

14.3 MONITOR DE APOYO.

- Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

14.4 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

15. ROLES DE LOS APODERADOS EN CASO DE EMERGENCIA

- Conocer el Plan integral de seguridad de nuestro establecimiento.
- A pesar del nerviosismo comprensible que puedan manifestar, respetar los tiempos y mecanismos de seguridad que se implementen en el colegio.
- Aportar con sugerencias, las que serán atendibles y transmitidas por cada profesor jefe al comité de seguridad.
- A su llegada al colegio tras conocida la emergencia, no saturar el estacionamiento por si se hace necesario la entrada de bomberos o ambulancias o la evacuación del establecimiento.
- Mantener la calma y no provocar confusión.
- No ingresar al establecimiento sin autorización a buscar a sus alumnos.
- Organizarse en sus familias, para que sepan de antemano quién asistirá al establecimiento a retirar a sus alumnos si así lo ameritara, ante la eventualidad de corte de líneas telefónicas, y la no comunicación entre los padres, no lleguen ambos en distintos tiempos a buscar a sus hijos.
- Tener la plena confianza de que el Colegio es un edificio seguro.

16. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Capacitación al personal y charlas.
- Divulgación del plan de emergencia y evacuación, y dar a conocer la ubicación de los extintores.
- Realizar periódicamente simulacros de evacuación, por lo menos una vez al mes.
- Revisar y actualizar periódicamente el plan.
- Al término de una emergencia o ejercicio programado, el Responsable, deberá hacer un informe indicando en él los comentarios o sugerencias con el fin de subsanar las anormalidades detectadas y enviar a recargar el equipo de lucha contra fuego.
- Se deberá contar con un plano de planta de la escuela en el cual, estén señalizadas las vías de evacuación y equipos de extinción de incendio. Este plano debe ubicarse en un sitio destacado de la escuela.
- Revisar periódicamente el estado de los extintores.
- Mantener libre de cualquier obstáculo o carga de combustibles que pueda agravar una emergencia de fuego.
- Asegurar que las luces de emergencia se encuentren en buen estado y que la señalización de las salidas sean claras y visibles.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

17. SIMULACRO

El comité de Seguridad del colegio, debe definir las medidas de seguridad que deben regir en las instalaciones del Establecimiento Educacional Asunción.

Dentro de su plan de trabajo anual, esta la realización, de forma periódica y sistemática, de ejercicios de evacuación en simulacros y simulaciones de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

A estos efectos, se considera situación de emergencia a todo suceso grave, repentino e importante que puede suceder y donde se producen amenazas serias e imprevistas para la vida y la salud, o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida de la comunidad del colegio.

Este tipo de prácticas, siempre busca mejorar, los resultados de entrenamiento y corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta las condicionantes físicos y ambientales de las instalaciones del Centro Educacional Asunción.

17.1 Experiencia de Simulacro y Otras Realidades a Nivel Nacional

A efectos de tiempo solo se puede considerar tiempos máximos para la evacuación del los establecimientos educacionales.

Dos minutos para evacuación total del edificio, como cálculo aproximado y un minuto para la evacuación para cada uno de los pisos también como cálculo aproximado.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades académicas, no debería ser superior a veinte minutos.

Para cada caso real de evacuación y emergencia, puede que los tiempos practicados no correspondan a la realidad, pero si con esta experiencia se pretende obtener resultados que ayuden a detectar las principales deficiencias del establecimiento. Además poder establecer las medidas correctivas particulares para cada piso a efectos de evacuación.

Los simulacros deberán realizarse, en distintas actividades académicas, así también con la máxima ocupación de salas, gimnasio, recreos, reuniones, con las oficinas funcionando, y con la disposición de todo el inmobiliario necesario. Los alumnos no deberán ser informados de la actividad del simulacro, y hora de realización. Los

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

profesores deberán estar informados de la actividad con una semana de antelación para planificar bien el ejercicio práctico, tampoco deberán conocer el día y la hora, bajo la decisión de la Dirección, Comité de seguridad escolar y Comité de Higiene y Seguridad de los trabajadores.

Una vez terminado el simulacro se deben sacar las conclusiones, para tomar las medidas correctivas correspondientes, como funcionamiento de la parte operativa del simulacro y deficiencias del edificio.

17.2 Instrucciones Para Profesores

La Dirección del Establecimiento Educacional Asunción, designara un coordinador general, que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo. Se puede dejar un coordinador suplente o de apoyo como observador, en este caso se recomienda al asesor de prevención de riesgos externo.

Se ha designado por cada piso un coordinador, que se responsabilizara de las acciones que se efectúen en dicho nivel, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos evacuados.

Antes del día de simulacro, el coordinador general debe reunirse, con cada coordinador de piso, para elaborar el plan a seguir, según las condiciones del establecimiento, y prever los problemas operacionales, planificar el flujo de salida, determinar las salidas que se vayan a utilizar, cuál de ellas se bloquee para efectos de ejercicio, determinar los puntos críticos del edificio.

Dentro del establecimiento se deberán ocupara las zonas de seguridad que están destinadas a la evacuación, y las personas que trabajan en este plan deberán tener control del tiempo, grabaciones y fotografías del ejercicio para análisis de las mejoras.

Los profesores serán responsables de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador de piso. Se dará a los alumnos más responsables, funciones concretas de participación, como quien abrirá primero la puerta, contar con alumnos que puedan contener a los compañeros más afectados emocionalmente, ayudar a salir a los que están con alguna discapacidad física. Esto permite dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Al salir los alumnos de las salas, cada profesor debe comprobar que su aula o espacio asignado queda vacío, dejando las puertas y ventanas cerradas, y ningún alumno quede en los servicios y pasillos.

Se designará a las personas que deberán desconectar, dentro de las instalaciones generales del edificio por orden siguiente.

- Sistema de Computo
- Sistema eléctrico
- Gas de la cocina y duchas

Se debe designar una persona encargada para cada minusválido o con dificultades motoras, para la realización de la evacuación del simulacro.

Con antelación al día del simulacro la Dirección del establecimiento Educacional Asunción, se informará a los padres de los alumnos a través de volantes acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico. Igualmente, con varios días de anticipación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos del objetivo del ejercicio y se les explicará las instrucciones que deberán seguir.

Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma, con la campana en forma continua por más de 10 segundos o viva voz, de acuerdo con el equipamiento disponible, que alcance a todas las zonas del establecimiento educacional.

17.3 Criterios de Orden de Evacuación

- A la señal de comienzo del simulacro, se deberá desalojar en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, de los pisos superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a los pisos inferiores hasta que los ocupantes de estas hayan desalojado su planta respectiva.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.
- Se utilizarán en el simulacro las salidas horizontales que son las normales del edificio.
- No se considerarán como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- No se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de llamas.
- El profesor es el que conducirá a los alumnos hasta la zona de seguridad y los agrupará para poder verificar que están todos, después de pasar lista de asistencia.
- Terminado el simulacro de evacuación, el equipo de coordinadores, Comité de Higiene y Seguridad, y Comité de Seguridad Escolar, deberán inspeccionar y cerciorarse que el edificio sufrió algún desperfecto o problema en el momento.
- Se deben reunir los profesores y funcionarios, para analizar el simulacro, redactando en un libro de actas, por el encargado del Comité de seguridad Escolar, todas las observaciones y conductas de los alumnos al momento del simulacro.

17.4 Instrucciones Para Los Alumnos

- Cada grupo de los alumnos deberá actuar de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Deberán ser responsables, los alumnos que se les haya pedido colaborar con el profesor en las funciones concretas para mantener el orden.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los servicios higiénicos o en otros locales anexos, en el mismo piso deberán incorporarse lo más rápido posible a su grupo o curso.
- En caso de que se encuentre el alumno en un piso distinto a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida. Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse en las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos deberán realizar este simulacro, respetando el mobiliario y equipamiento, utilizando las puertas en el sentido de giro que corresponde.
- En caso que haya algún obstáculo en la vía de evacuación deberá ser apartado para evitar accidentes.
- En ningún momento el alumno deberá devolverse a buscar una pertenencia, hermano, o amigos.
- Los grupos deberán permanecer unidos, sin desintegrarse, sin adelantar a otros en los pasillos y al llegar a la zona de seguridad permanecer juntos para facilitar el trabajo a los profesores.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

Tabla 12: Programa de Simulacros

Actividad	Calendario 2025											
	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI
Simulacro			 sismo		 sismo		 sismo		 sismo		 sismo	
Revisión												
Mejoras												
Modificar plan												

18. PROGRAMA DE CAPACITACION

18.1 Objetivo

Asegurar que los funcionarios, como profesores, administrativos, auxiliares, y asistentes de la educación y directivos, tomen conciencia de la importancia de la prevención de riesgos en sus labores.

18.2 Alcance

La aplicabilidad de este documento corresponde a todas las personas que trabajan en el Establecimiento Educacional Asunción.

18.3 Definiciones

Programa de capacitación

Un programa de capacitación es un documento en el cual se describen las actividades de capacitación para todas las personas que trabajan en la institución educacional, con sus respectivas fechas estimadas,

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Capacitación

Es el proceso de adquirir conocimientos para el buen desempeño de sus actividades.

Competencia

Requisitos relacionados con educación, formación, experiencia de las personas para el desarrollo de una actividad.

Responsabilidades

Comité Paritario

Asesorar la necesidad de cursos de capacitación para el personal según sus requerimientos. Entregar la información de cursos y promover su difusión.

Encargados de Área

Realizar la identificación de peligros y detectar al personal expuesto a riesgos mediante su actividad. Retroalimentar el programa de capacitación según las necesidades del personal.

Identificación de peligros y evaluación de riesgos.

18.4 Referencias

- Ley N° 16744 Seguro Social Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Sistema de gestión GPS ACHS

18.5 Metodología

18.5.1 Descripción de la actividad

Será el encargado de área, el responsable de identificar el nivel de riesgo significativo de cada actividad, desarrollada por su personal a cargo.

18.5.6 Capacitación Programada

Cada área al término del proceso de identificación de peligro y evaluación de riesgos, deberá detectar las necesidades de capacitación del personal cuyo trabajado está relacionado con un riesgo o impacto significativo impacto a la seguridad y salud ocupacional. La capacitación y entrenamiento proporcionado al personal está enfocada a lograr las competencias necesarias.

Una vez identificadas las necesidades de capacitación, son enviadas al Encargado de Seguridad Escolar y Comité Paritario de Higiene y Seguridad, quienes procederán a confeccionar el Programa de Capacitación Anual.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

18.6 Capacitación No Programada

Cuando un encargado de área identifica nuevas necesidades de capacitación o entrenamiento del personal que no haya sido contemplado en el programa anual, relacionadas con actividades que tienen impacto significativo sobre la seguridad y salud ocupacional, deberá solicitar a la Mutualidad de Seguridad o al Asesor de prevención de riesgos del establecimiento, la capacitación o entrenamiento correspondiente.

18.7 Registro de Asistencia

Cada vez que se realice un curso de capacitación, la asistencia de los participantes debe quedar identificada mediante el registro de capacitación estándar entregado por el asesor de la Mutualidad, o prevencionista de riesgos del establecimiento.

18.8 Cursos Programados

Para el proceso de capacitación del año 2024 se solicitarán cursos programados con la Mutual de seguridad, los cuales se indican a continuación.

Emergencia y evacuación

Curso para la aplicación del concepto de emergencia y evacuación ante situaciones declaradas, curso enfocado al plan de emergencia.

Auto cuidado

Taller de auto cuidado aplicado para el personal expuesto a riesgos en su puesto de trabajo, entrega técnicas para la aplicación del concepto de autoprotección.

Ley 16.744

Aplicación de la ley de accidentes laborales y enfermedades profesionales, entregando los conceptos de accidente laboral y de trayecto, enfermedad profesional, indicadores de preventivos.

Manejo de Extintores y prevención de incendios

Curso para la aplicación de métodos para el control de incendios al interior del Establecimiento Educacional Asunción, y medios de apoyo, tales como extintores y fuentes húmedas para combatir incendios.

Prevención de Riesgos Eléctricos

Curso de aplicación básica del concepto de prevención de riesgos eléctricos, enfocado a entregar conocimientos sobre los peligros que existen en los trabajos eléctricos e instalaciones comunes de equipos.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Primeros Auxilios

Taller básico de primeros auxilios, destinado a entregar conocimientos para la aplicación de una atención primaria en caso de accidentes, entregando técnicas que ayuden a resguardar la vida de los lesionados.

Investigación de Accidentes para Comité Paritario.

Curso para el desarrollo de investigación de accidentes, enfocado a miembros de los comités paritarios y toda persona relacionada con la investigación.

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales

Es un protocolo que entrega directrices para que las empresas midan la existencia y magnitud de los factores de riesgos psicosociales, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores. Este protocolo rige desde 1 de septiembre de 2015 para todos los sectores.

Protocolo de Vigilancia de Trastornos Musculo esqueléticos Relacionados al Trabajo.

Es un modelo que entrega directrices para la prevención u control de los trastornos músculos esqueléticos (TME) de las extremidades superiores en las empresas. Contempla la identificación y evaluaciones de factores de riesgo biomecánicas por (repeticiones, fuerza y postural) organizacionales y psicosociales en los puestos de trabajo, además de la vigilancia a la salud de los trabajadores expuestos.

18.9 Registros

Registro de Capacitación.

Tabla13: Programa de Capacitación en Prevención de Riesgos Año 2023.

Dirigido a	Nombre del curso	Nº de Part	Horas	Fecha de Realización	Organismo
Asistentes de la educación,	Emergencia y evacuación	15	6	27/03/2024	Mutual de seguridad
	Ley 16.744	15	6	27/03/2024	Mutual de seguridad
	Manejo de extintores y prevención de incendios	15	8	14-04-2024	SUMUS
	Protocolo de vigilancia riesgos psicosociales	15	6	27-12-2024	Mutual de seguridad
	Protocolo Vigilancia	15	6	27-12-2024	Mutual de

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

	Trastornos musculo esqueléticos				seguridad
Profesores, administrativos, auxiliares.	Emergencia y evacuación	15	6	06/03/2024	Mutual de seguridad
	Primeros auxilios	15	6	06/03/2024	Mutual de seguridad
	Ley 16744	15	6	06/03/2024	Mutual de seguridad
	autocuidado	15	6	06/03/2024	Mutual de seguridad
	Protocolo de vigilancia riesgos psicosociales	15	6	06/03/2024	Mutual de seguridad
	Protocolo Vigilancia Trastornos musculo esqueléticos	15	6	06/03/2024	Mutual de seguridad
Comité paritario	Investigación de accidentes para comités paritarios	6	6	06/03/2024	Mutual de seguridad

9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Todos los medios disponibles en las instalaciones para situaciones de emergencia, deben ser inspeccionados en forma permanente para contar con su buen funcionamiento y uso. Los elementos a inspeccionar son los extintores, megáfonos, sistemas de comunicación como radios portátiles, sistema de alarma y equipo de primeros auxilios.

Tabla14: Programa de revisión de elementos de emergencia.

Medios	Responsable	Periodos de Mantención	Comunicar a
Extintores Portátiles	Encargado de Adquisiciones	1 vez al año	Empresa Mandante
Sistemas de Comunicación	Encargado de Seguridad Escolar	1 vez al año	Empresa Mandante
Equipos de Primeros Auxilios	Inspectoría	2 veces al año	Empresa Mandante
Sistema de Alarma	Encargado de Seguridad Escolar	1 vez al año	Empresa Mandante

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

20. PRIMEROS AUXILIOS

Según la institución Cruz roja de Chile, estadísticamente los accidentes escolares son 180.000 por año, solo en la región metropolitana ocurren 72.000. El 44% de los accidentes ocurre en los recreos, 30% ocurre en actividades de educación física y el 12% ocurre en sala de clases. El 80% se produce por conductas inseguras y el 20% por ambiente inseguro.

Fig. 4: Estadística de edades de accidentes escolares en Chile

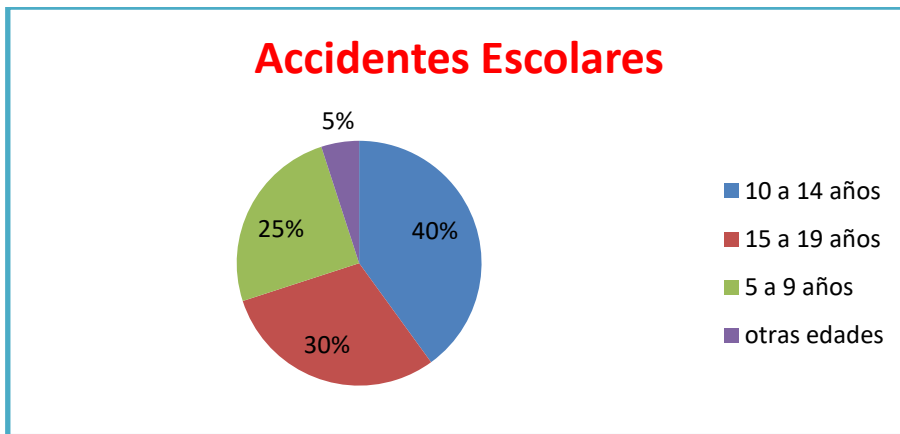
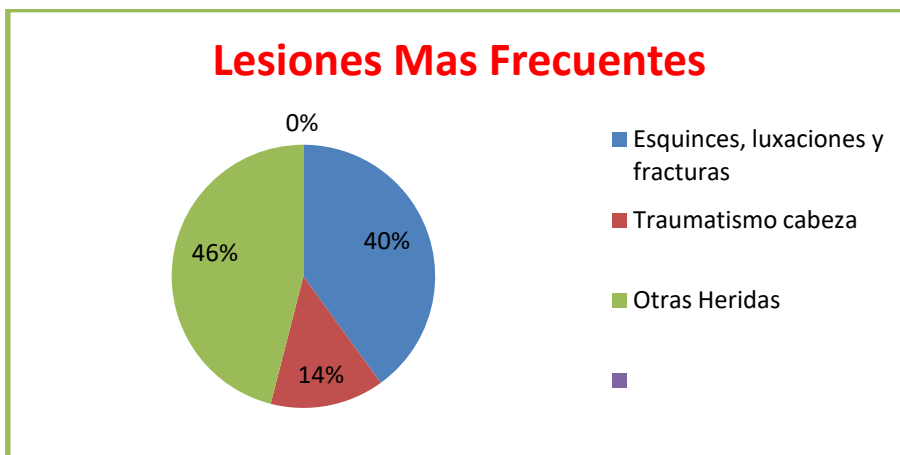


Fig. 5: Lesiones más frecuentes en accidentes escolares



Los primeros auxilios, son los cuidados o ayuda de carácter inmediato y temporal, proporcionada a un accidentado o a un enfermo, hasta su traslado a enfermería o centro asistencial más cercano de acuerdo a la normativa de accidentes escolares. Los Primeros

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

auxilios psicológicos se refieren a la atención inmediata a la persona confundida ante una emergencia o un desastre. Sin daño físico sino emocional como miedo, tristeza, angustia, dolor.

HERIDAS: Definición Las heridas son lesiones traumáticas producidas por agentes mecánicos que actúan sobre el organismo, provocando en ocasiones, la pérdida de continuidad de la piel. Esta pérdida provoca: Dolor, sangramientos y posiblemente hemorragias y/o una infección.

20.1 Clasificación de las Heridas

Heridas cerradas

Contusiones: Siempre hay salida de sangre interna; como la piel no se rompe, la sangre fluye por entre los tejidos causando un hematoma, que cambia de color. (Comúnmente conocida como moretón) Tenga presente que estas pérdidas pueden llevar a un sangramiento importante y serio daño debajo del tejido.

Heridas Abiertas

Abrasivos: Son conocidas más comúnmente como “raspaduras”, se deben a heridas abiertas menores, generalmente dolorosas El mayor riesgo es la contaminación e infección de la herida.

Cortantes.

Punzantes: Los objetos punzantes separan la piel y continúan en su trayecto dañando todos los tejidos que atraviesan. El mayor riesgo de este tipo de heridas es la infección o también el daño de algún órgano interno.

Avulsiones: Involucran el desgarro o el desprendimiento de una parte de la piel, ejemplo: desgarro de una oreja.

Amputaciones: Es la pérdida total de una parte del cuerpo o una extremidad.

Quemaduras: Lesión producida por calor o frío, que puede dañar piel, celular subcutáneo, músculos y hasta los huesos. El daño va a depender de la profundidad de la quemadura.



20.2 Curación

Tiene como objetivo evitar la eventual infección de la herida.

Procedimientos de Curación

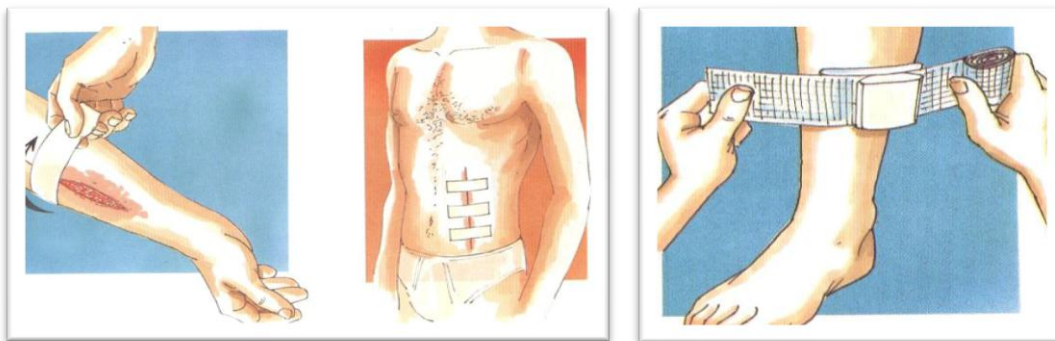
Lávese las manos si es posible.

Limpie la piel circundante a la herida con abundante agua corriente.

Limpie la herida con suero fisiológico, de lo más limpio a lo más sucio.

Cúbrala y traslade.

Fig. Curaciones de Heridas



20.3 Atención de Primeros Auxilios en pacientes con Hemorragias

Definición

Es la pérdida de sangre fuera de los vasos sanguíneos. No todos los sangrados son hemorragia. La hemorragia se refiere a la pérdida de sangre que dependiendo de la cantidad y velocidad del sangrado, pone en peligro la vida de la persona.

Clasificación de las Hemorragias Dependiendo si el sangrado es visible o no:

- Hemorragia Externa
- Hemorragia Interna

20.4 Atención de Primeros Auxilios en caso de Heridas

En el caso de heridas cerradas:

- Evalúe signos vitales.
- Busque deformidades o hinchazones.
- Evalúe posibles fracturas. Evalúe dolor.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- En abdomen observe rigidez, si hay sangramientos en la boca o nariz.

En el caso heridas abiertas:

- Descubra la piel cortando la ropa.
- Lave la herida con abundante agua corriente limpia o suero.
- Cubra la herida con apósito estéril o paño lo más limpio posible.

Dependiendo del vaso sanguíneo lesionado:

- **Capilar:** La sangre roja menos brillante que la arterial y el Flujo lento.
- **Vena:** La sangre roja oscura, con salida en forma continua y la cantidad depende del tamaño de la vena.

Arterial:

- Sangre roja brillante.
- Es la más grave.
- Sale en forma pulsátil y con fuerza.

20.5 Atención de Primeros Auxilios para detener una hemorragia

La medida de atención más importante frente a una hemorragia es la compresión directa. La hemorragia se puede controlar a través de:

- Presión directa sobre la herida. La mayoría de los casos de hemorragia externa se puede controlar aplicando presión en el sitio exacto de la herida, aplicando un apósito estéril o ropa limpia. Nunca quite un apósito una vez que ha controlado la hemorragia o sangramiento.
- Elevación de la extremidad Este método no debe usarse frente a sospecha de lesión de columna, fractura o presencia de objetos incrustados en la piel. Puede usarse en combinación con la presión directa cuando esté tratando hemorragia de extremidades. El efecto de la gravedad ayudará a reducir la presión sanguínea y disminuir la hemorragia.

Puntos de presión.

- El flujo de la sangre a través de esta arteria puede interrumpirse si se aplica presión para comprimir la arteria. Este procedimiento debe emplearse sólo después de que la presión directa o la presión directa con elevación han fallado. Son sitios en donde una arteria, cercana a la superficie del cuerpo, corre directo sobre el hueso.
- Presión en arteria más próxima a la herida (entre el corazón y el punto que sangra).
- Existen 22 puntos de presión importantes (11 a cada lado del cuerpo). Sólo el brazo y el muslo son comúnmente parte del entrenamiento

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Uso de torniquete

Utilizado solo en casos de pérdida de alguna extremidad o parte de ella. Nunca utilizarlo solo para detener el sangrado, ya que con ello se comprometería la extremidad con peligro de posible amputación a futuro.

En Resumen frente a una hemorragia:

- Cubra con apósito y haga compresión directa sobre el sitio de sangramientos (herida)
- Eleve la extremidad (Si se trata de un brazo o pierna).
- Si no cede haga compresión directa sobre la arteria, contra el hueso.
- Cubra con apósitos y realice vendaje.
- Traslade a un servicio asistencial

Hemorragia Interna

Se entiende como hemorragia Interna a aquella que por sus características la sangre no fluye al exterior del cuerpo, sino que se queda en el interior, generalmente acumulándose debajo de la piel o en una cavidad orgánica, siendo éste caso el más grave.

Las hemorragias Internas incluyen las lesiones graves que pueden causar:

- Shock
- Ataque cardiaco
- Falla pulmonar

Cualquiera que sea el tipo de hemorragia se produce disminución de la sangre circulante, que el organismo trata de mantener especialmente, especialmente en los órganos más importantes como: corazón, cerebro y pulmones.

Señales de hemorragia interna

- Abdomen muy sensible o rígido,
- Hematomas en diferentes partes del cuerpo.
- Pérdida de sangre por recto o vagina.
- Vómito con sangre.
- Fracturas cerradas.
- Manifestaciones de shock.

Atención a pacientes con hemorragia interna

Si la víctima presenta síntomas de hemorragia interna o usted sospecha que la fuerza que ocasionó la lesión fue suficiente para provocarla:

- Traslade la víctima lo más pronto posible.
- Controle la respiración y pulso cada 5 minutos.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- Abríguela.
- No le dé nada de tomar.

Quemaduras

Existen tres niveles de quemaduras:

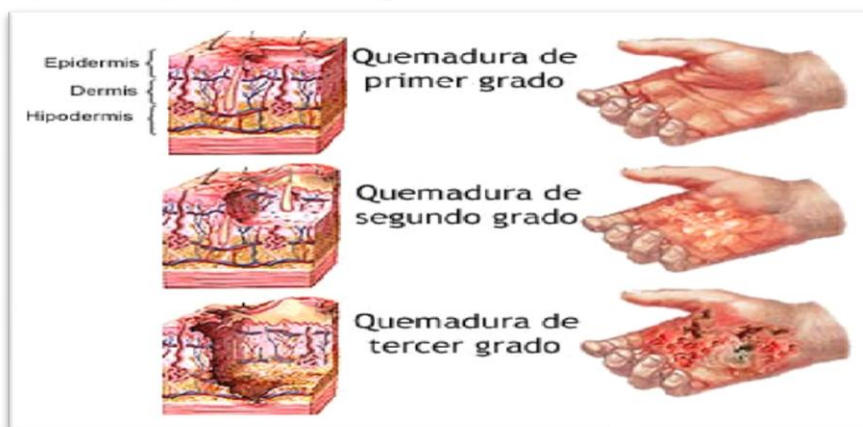
Quemaduras de primer grado: Afectan sólo la capa exterior de la piel y causan dolor, enrojecimiento e inflamación.

Quemaduras de segundo grado: Afectan tanto la capa externa como la capa subyacente de la piel, produciendo dolor, enrojecimiento, inflamación y ampollas

Quemaduras de tercer grado

Se extienden hasta tejidos más profundos, produciendo una coloración blanquecina, oscura o carbonizada de la piel que puede quedar insensible.

Fig. 4: Imagen grado de quemaduras



Las quemaduras pueden ser causadas por:

- Calor seco, como el fuego.
- Por calor húmedo, como el vapor o los líquidos calientes.
- Por radiación, fricción.
- Objetos calientes (quemaduras térmicas).
- El sol.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- La electricidad o sustancias químicas.

Las quemaduras térmicas son las más comunes y ocurren cuando los metales calientes, líquidos hirvientes, vapor o las llamas entran en contacto con la piel. Suelen ser producto de incendios, accidentes automovilísticos, juegos con fósforos, combustible mal almacenado, sistemas de calefacción y mal funcionamiento de equipos eléctricos.

Las **quemaduras de las vías respiratorias** pueden ser causadas por:

- Inhalación de humo, vapor.
- Aire súper calentado
- Vapores tóxicos, en espacios poco ventilados.

Síntomas

- Ampollas
- Dolor (el grado de éste no está relacionado con la gravedad de la quemadura, ya que las quemaduras más graves pueden ser indoloras)
- Peladuras en la piel
- Enrojecimiento de la piel
- *Shock*
- Se debe observar si hay palidez y piel fría y húmeda, debilidad, labios y uñas azuladas y disminución de la capacidad de estar alerta
- Inflamación
- Piel blanca o carbonizada

Quemaduras de las vías respiratorias:

- Boca carbonizada, labios quemados
- Quemaduras en la cabeza, cara o cuello
- Cambio en la voz
- Dificultad respiratoria, tos
- Pelos de la nariz o de las cejas chamuscados
- Moco oscuro o con manchas de carbón

Por electricidad

- Realizar una rigurosa evaluación de la escena
- Retirar al paciente de la fuente eléctrica antes de actuar
- El contacto con la energía eléctrica puede producir una arritmia grave o un paro cardíaco
- El tratamiento de la quemadura propiamente tal es secundario

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Por Sustancias Químicas

- La piedra angular en el tratamiento de una quemadura química es la dilución.
- La dilución se realiza lavando con abundantes cantidades de agua corriente por varios minutos
- Cuando se trate de polvo químico como la cal, se debe cepillar cuidadosamente la piel y ropa del paciente

Oculares

- Diluir con agua corriente en caso de ser producida por una sustancia química
- Realizar sello ocular
- Trasladar a un Centro Asistencial

No se debe

- Aplicar ungüentos, mantequilla, hielo, medicamentos, compresas con algodón esponjado, vendajes adhesivos, cremas, aceites en aerosol ni cualquier otro remedio casero para quemaduras, ya que esto puede interferir con el proceso de curación.
- Permitir la contaminación de la quemadura y se debe evitar respirar o toser sobre ella.
- Tocar la piel muerta o ampollada.
- Retirar la ropa que está pegada a la piel.
- Administrar nada a la víctima por vía oral si la quemadura es grave.
- Sumergir una quemadura grave en agua fría, pues puede causar *shock*.
- Colocar almohadas debajo de la cabeza de la víctima si hay quemaduras de las vías respiratorias y la víctima está acostada, porque esto puede cerrar dichas vías.

20. 6 Primeros auxilios

a) Para quemaduras menores:

1. Si no hay rupturas en la piel, se debe dejar correr agua fría sobre el área de la quemadura o sumergir el área en agua fría, pero no helada, durante por lo menos cinco minutos. Una toalla limpia, húmeda y fría también ayuda a reducir el dolor.
2. Se debe calmar y darle confianza a la víctima.
3. Luego de lavar o remojar en agua por varios minutos, se debe cubrir la quemadura con un vendaje estéril, si lo hay, o con un trozo de tela limpio.
4. Se debe proteger la quemadura de presiones o fricciones.
5. Los medicamentos para el dolor que no necesitan receta médica, como el ibuprofeno, se pueden utilizar para aliviar el dolor, a la vez que pueden ayudar a reducir la inflamación y la hinchazón. NO SE DEBE administrar aspirina a niños menores de 12 años

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

6. Las quemaduras menores suelen sanar sin más tratamiento adicional. Sin embargo, en el caso de quemaduras de segundo grado que cubran un área de más de dos o tres pulgadas en diámetro, o si el área quemada es la cara, las manos, los pies, la ingle, los glúteos o una articulación importante, se debe tratar como si fuera una quemadura grave.
7. Hay que asegurarse de que la persona esté al día con la vacuna contra el tétanos.

b) Para quemaduras graves

1. Si alguien se prende en fuego, hay que bañarlo con agua, de ser posible, o envolverlo con un material grueso no sintético como la lana, un abrigo de algodón, una alfombra o una manta o acostarlo y hacerlo rodar por el suelo para apagar las llamas. Si las ropas se incendian, la persona debe detenerse, ECHARSE AL SUELO y RODAR.
2. No se deben quitar las ropas quemadas que no desprendan con facilidad, pero hay que asegurarse de que la víctima no esté en contacto con materiales ardientes
3. Se debe estar seguro de que la víctima de quemaduras esté respirando; de no ser así, o si las vías respiratorias están bloqueadas, hay que abrirlas y, de ser necesario, comenzar a administrar respiración artificial y RCP.
4. Se debe cubrir el área de la quemadura con un vendaje de tela limpio, estéril, húmedo y frío, si lo hay; pero no se deben usar mantas ni toallas. Una sábana también puede servir si el área de la quemadura es muy extensa. No se deben aplicar ungüentos y hay que evitar romper cualquier ampolla causada por la quemadura.
5. Si los dedos de las manos o de los pies sufrieron quemaduras, hay que separarlos con compresas secas, estériles y no adhesivas
6. Se debe elevar el área quemada por encima del nivel del corazón y protegerla de presiones o fricciones.
7. Se deben tomar las medidas necesarias para prevenir el *shock*. Se debe a costar a la víctima, elevándole los pies unos 30 cm (12 pulgadas) y cubrirla con una manta o abrigo. Sin embargo, no se debe colocar a la víctima en posición de *shock*, si se sospecha de lesiones en la cabeza, cuello, espalda o piernas o si la víctima se siente incómoda.
8. Se debe continuar observando los signos vitales de la víctima: pulso, frecuencia respiratoria y presión sanguínea, hasta que llegue asistencia médica.

**PROTOCOLO DE USO Y MANEJO DE DESFRIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO
(DEA)**

INTRODUCCION:

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

El paro Cardio-respiratorio (PCR) corresponde al cese de la actividad mecánica cardíaca, determinada por la ausencia de pulsos centrales (o dudosos) en un máximo de 10 segundos, falta de respuesta y apnea o jadeo. Basta con encontrar esta triada clínica para iniciar la reanimación cardiopulmonar (RCP).

OBJETIVO GENERAL

Establecer un protocolo que indique como se debe mantener y usar correctamente el Desfibrilador Externo Automático (DEA).

II. DEFINICIONES DEA:

Desfibrilador Externo Automático: Un desfibrilador externo automático, DEA (AED en inglés) es un dispositivo electrónico que puede examinar el ritmo cardíaco para determinar si es necesario proporcionar una descarga a una persona en paro cardíaco. Aunque la mayoría de los paros cardíacos ocurren en adultos, pueden presentarse en un niño o adolescente.

RCP: Reanimación Cardio Pulmonar. Es un procedimiento de emergencia para salvar vidas que se realiza cuando alguien ha dejado de respirar o el corazón ha cesado de palpar.

Electrodo: Extremo de un conductor en contacto con un medio, al que lleva o del que recibe una corriente eléctrica.

III. RESPONSABILIDADES

Directora:

- Establecer la nómina de los Trabajadores(as) Preparados(as) para uso de DEA.
 - Disponer tiempo para capacitar a los Trabajadores(as) Preparados(as) que deberán utilizar el DEA. Jefe de Administración y Finanzas:
 - Disponer recursos económicos para adquisición de accesorios del DEA.
 - Disponer un espacio físico para instalar un gabinete que porte el DEA y si bolso.
- Encargada de Enfermería
- Ubicar y retirar diariamente el DEA.
 - Verificar que el DEA cuente con todos sus accesorios.
 - Informar a Administración y Finanzas cuando el equipo necesite una batería nueva u otro accesorio.
 - Asistir a las capacitaciones citadas por Dirección.
- Ejecutar este protocolo en caso de emergencia. Equipo de Trabajadores(as) Preparados(as):
- Asistir a las capacitaciones citadas por Dirección.
 - Utilizar el DEA cuando sea necesario.
 - Apoyar a la Encargada de Enfermería en caso de una emergencia.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

IV. MANTENCIÓN DEL EQUIPO

- Se realizará un chequeo mensual para verificar que el DEA cuente con todos sus accesorios, batería con carga, el estado del gabinete de seguridad y alarma (Lista de chequeo de accesorios DEA_v02).

Mantenimiento y solución de problemas

Esta sección describe las funciones siguientes para el mantenimiento del AED Plus:

- Mantenimiento del AED Plus
- Limpieza del AED Plus
- Mantenimiento opcional para técnicos profesionales
- Solución de problemas

Mantenimiento del AED Plus

- Realice inspecciones frecuentes, según corresponda.
- Compruebe la existencia de una marca verde (✓) demostrativa de que el AED Plus está lista para el uso.
- Verifique que los electrodos no estén caducados.
- Verifique que las baterías no estén caducadas.
- Verifique que los electrodos estén preconnectados al conector de entrada.
- Verifique que están disponibles los fungibles (maquinilla de afeitar, máscara, guantes, baterías extra).

Lista de comprobación para el mantenimiento

Utilice la siguiente lista de comprobación para el mantenimiento cuando revise periódicamente el AED Plus.

Tabla 4: Lista de comprobación para el mantenimiento

Compruebe lo siguiente	Correcta	Fail
¿Está la unidad limpia, sin daños y no muestra un desgaste excesivo?	☐	☐
¿Existen grietas o piezas sueltas en la carcasa?	☐	☐
Verifique que los electrodos estén conectados al AED Plus y sellados en su paquete. Reemplazarlos si están caducados	☐	☐
¿Están todos los cables libres de grietas, cortes o de cables rotos o al descubierto?	☐	☐
Encienda y apague el AED Plus y verifique que la marca verde indica que está lista para el uso.	☐	☐
La baterías no están caducadas. Reemplazarlos si están caducados.	☐	☐
Compruebe si hay suficientes suministros.	☐	☐

V. CAPACITACIÓN

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- Se realizará 1 capacitación cada dos años de Primeros Auxilios, específicamente en RCP y uso de DEA.
- Las capacitaciones deberán ser realizadas por personal calificado en la materia y que provenga de un organismo que certifique el curso.

VI. SIMULACIÓN DEL PROTOCOLO

- Se realizará 1 simulación por semestre de este Protocolo.

VII. NÓMINA DE EQUIPO DE TRABAJADORES(AS) PREPARADOS(AS)

NOMBRE	CARGO
Miguel Bastián González Zamorano	Inspector General
Myriam del Carmen Zamorano Pismante	Inspectora de Patio
Leonardo Gean Burgos Muñoz	Inspector de Patio
Gelia María Vera Leyton	Profesora de Educación Física
Jorge Antonio Dinamarca Sobarzo	Portero
Ximena Soledad Cerón	Profesora de Educación Física
Beatriz Olivares	Profesora de Educación Pre Básica
Pamela Rojas	Secretaria
Patricia Cabezas	Inspectora de Patio
Nicole Katuska Lillo	Encargada de Convivencia Escolar
Darko Fernando Abarca Muñoz	Auxiliar

VIII. PROCEDIMIENTO

Señales de alerta y los síntomas que pueden indicar que la persona está sufriendo un Infarto Agudo al Miocardio (Infarto Cardíaco)

- Dolor fuerte en el pecho, abdomen o en la espalda que no se alivia.
- Falta de aire o dificultad para respirar.
- Dificultad para hablar de forma clara.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

- Hormigueo en el brazo izquierdo.
- Palidez y cansancio excesivo.
- Náuseas y mareos frecuentes.
- Fatiga.
- Sudoración fría.

Cuando haya una combinación de varios síntomas Inspectoría determinará si se debe llamar a la ambulancia del sector público (131) para el retiro del estudiante o funcionario(a) hacia un Establecimiento de Salud.

Luego se notificará del procedimiento a Don Miguel Bastián González Zamorano, Inspector General.

Primeros auxilios en caso de posible Paro Cardio-respiratorio.

- 1) Asegurar la escena, para evitar posibles accidentes a la Comunidad Educativa.
- 2) Evaluar signos de la persona, estado de consciencia, respiración y pulso.
- 3) En caso de ausencia de estos signos, solicite una persona que llame a la ambulancia del sector público (131) y pida a otra persona que vaya a buscar el DEA que se encuentra en la fuera de la Sala de Enfermería.
- 4) Solicite que se comuniquen con algún integrante de la nómina Equipo de Trabajadores(as) Preparados(as) para que haga uso del DEA.
- 5) En simultáneo con el paso 3 y 4 se inicia las maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP). Una vez que la persona llega con el DEA

Uso del DEA

- La persona que trae el DEA debe abrir la tapa y encenderlo.
- La Encargada/o o quien la reemplace descubrirá el pecho del paciente cortando la ropa con la tijera que se encuentra en el Kit del DEA.
- En caso de que el paciente tenga vellos en el tórax, se deberá rasurar con la máquina disponible en el Kit del DEA.
- Si el paciente tiene más de 8 años o más de 25 kilogramos de peso debe utilizar electrodos de adulto.
- Si el paciente tiene menos de 8 años o menos de 25 de peso kilogramos de peso debe utilizar electrodos de niños.
 - Cuando verifique que electrodos utilizar, debe abrir el paquete por la línea demarcada.
 - Coloque los electrodos en el paciente, en cualquiera de estas 2 opciones:
Si el paciente tiene más de 8 años o más de 25 kilogramos de peso 1 electrodo en el pectoral derecho y el otro en las costillas izquierdas.

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Si el paciente tiene menos de 8 años o menos de 25 de peso kilogramos de peso 1 electrodo en la mitad del pecho y el otro en la espalda.

- El DEA evaluará el ritmo cardíaco y determinará si es necesaria una descarga.
- En caso que el DEA instruya una descarga debe mantenerse alejado del paciente y posterior a esta reanudar RCP hasta que el DEA vuelva a analizar ritmo.
- Si la persona se mueve, tose o respira, ubicarla en posición de recuperación si es posible y esperar llegada de ambulancia del sector público (131).
- En caso que el DEA NO instruya una descarga continuar con RCP hasta un nuevo análisis de ritmo cardíaco.
- Si la persona se mueve, tose o respira, ubicarla en posición de recuperación si es posible y esperar llegada de ambulancia del sector público (131).

IX. RECOMENDACIONES GENERALES

- Si el suelo se encuentra húmedo o las condiciones climáticas no favorecen (lluvia o precipitaciones) el uso del DEA, el paciente deberá ser trasladado a un sector seguro y en caso extremo deberán secar su cuerpo.
- Cuando el DEA se encuentre analizando el ritmo cardíaco deben detener inmediatamente las compresiones.
- Al momento de trasladar el DEA, siempre debe ir acompañado del Kit.
- Mientras haya actividades en el Colegio, el DEA se debe mantener en su gabinete de seguridad.
- Al momento de que se active este Protocolo deberán abrir los portones para permitir el ingreso de la ambulancia del sector público (131).

X. NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Ley n° 21.156: Establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica.

Decreto Supremo n° 56: Aprueba el reglamento sobre la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica, de acuerdo con lo establecido por la Ley n°21.156. XI.

ANEXOS

1. Modelo y fotografías del DEA.
2. Imágenes de Reanimación Cardio Pulmonar.
3. Lista de chequeo de accesorios DEA_v02.
4. Protocolo de acción (pasos)
5. Posición de recuperación

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

6. Croquis DEA.

7. Registro Sanitario

1. Modelo y fotografías del DEA.



Centro Educacional Asunción

Plan Integral de Seguridad Escolar Específico

Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL
Version:003
Fecha: 02 de marzo 2025
Elaborado por: C.S.E.
Aprobado por: Dirección

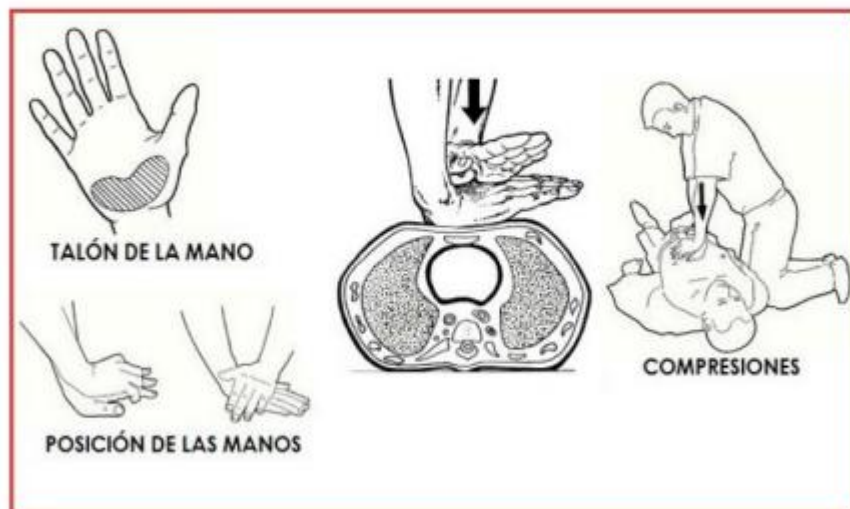


2. Imágenes de Reanimación Cardio Pulmonar.



ANEXO 2

IMÁGENES DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR



3. Lista de chequeo de accesorios DEA_v02.



4. Protocolo de acción (pasos)



Primeros auxilios: medidas generales

5. Posición de recuperación





Centro Educacional Asunción

Plan Integral de Seguridad Escolar Específico

Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL
Version:003
Fecha: 02 de marzo 2025
Elaborado por: C.S.E.
Aprobado por: Dirección



Letrero de ZONA CARDIOPROTEGIDA



Centro Educacional Asunción

Plan Integral de Seguridad Escolar Específico

Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL
Version:003
Fecha: 02 de marzo 2025
Elaborado por: C.S.E.
Aprobado por: Dirección



SEÑALETICAS





Centro Educacional Asunción

Plan Integral de Seguridad Escolar Específico

Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL
Version:003
Fecha: 02 de marzo 2025
Elaborado por: C.S.E.
Aprobado por: Dirección





Centro Educacional Asunción

**Plan Integral de
Seguridad Escolar
Específico**

**Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL
Version:003
Fecha: 02 de marzo 2025
Elaborado por: C.S.E.
Aprobado por: Dirección**



 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

ANEXOS

Contactos Redes de Apoyo

N°	Institución	Teléfono
1	Ambulancia de Urgencia	131
2	Bomberos	132
3	Carabineros	133
4	Seguridad Publica	4242
5	Rescate mutual	1407

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	---	--

Contactos de la Institución

Nº	Cargo	Nombre
1	Directora	Jimena Méndez
2	Jefa de UTP	Isabel Rojas
3	Coordinador PISE	Miguel González
4	Secretaria	Pamela Rojas
5	Encargado Convivencia Escolar	Nicolle Lillo

 Centro Educacional Asunción	Plan Integral de Seguridad Escolar Específico	Cód.: PISE- C.S.E-INS-GRAL Version:003 Fecha: 02 de marzo 2025 Elaborado por: C.S.E. Aprobado por: Dirección
--	--	---

BRIGADA DE EMERGENCIA

1	Coordinador General	Miguel González
2	Coordinador de Piso	Leonardo Burgos
3	Coordinador de Piso	Myriam Zamorano
3	Monitor de Apoyo	Nicole Lillo
4	Monitor de Apoyo	Juan González
5	Monitor de Apoyo	Edgardo Cornejo
6	Encargado de Seguridad	Leonardo Burgos
7	Corte de Energía	Jorge Dinamarca
8	Corte de Gas	Fabiola Marchant
9	Alumnos de Apoyo	1 encargado por cada curso.
10	Monitores de Apoyo	Asistentes de aula desde NT1 a 2º básico